PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de Mayo de 2025

Señor (a)
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7477436
Coordinador Académico Programas Especiales Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7477436 del año 2025

ANA MARÍA MARTÍNEZ SERRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.550.752 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($22.997.550) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) CUATRO (04) pagos iguales por los meses de MARZO a JUNIO de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de JULIO.*

Plazo: Será hasta el 14 de julio de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución, evaluación y cierre de la formación complementaria virtual en el LMS Zajuna a los aprendices de los siguientes programas de formación asignados: English DoeS Work 1 y 2 - Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se preparó, orientó y desarrolló actividades formativas en el LMS Zajuna, de acuerdo con las directrices de la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje V5, orientadas a la formación de aprendices en los programas: English Does Work 1 y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrollaron estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los temas contemplados en el programa de formación orientado. Se realizó publicación de anuncios, se envió mensajes y notificaciones a través del LMS y se invitó a los aprendices a través de las sesiones en línea a reforzar a través del aprendizaje autónomo las temáticas y habilidades trabajadas en los programas de formación impartidos: English Does Work 1 y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726 . Se retroalimentaron y evaluaron los foros de discusión y las	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”

		evidencias de aprendizaje para que el aprendiz identifique fortalezas y debilidades.	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realizó el cierre de los cursos en conformidad con la ruta de aprendizaje en el Sistema académico administrativo Sofiaplus de los programas asignados proyectado para el 3 de Junio en las 3 fichas de Nivel 2 y respectivamente para el 19 de Junio, para la ficha de nivel 2. Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	N/A	N/A
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizaron las acciones del proceso de inducción a los aprendices de las fichas English Does Work 1 y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se organizó y presentó el portafolio de los programas de formación orientados en la plataforma LMS Zajuna.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas este mes, English Does Work 1 y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726. Se evalúan la última semana del proceso, correspondiente al próximo mes, y se entregan los reportes de juicios	N.A.

		Evaluativos finales al centro de formación en dicho mes, una vez cerradas las fichas, para efectos de certificación de aprendices. Proyectado para el 3 y 19 de junio de acuerdo al calendario académico de los diferentes programas de formación.	
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendió la formación complementaria virtual de acuerdo a la asignación por parte de la coordinación de programas especiales del CIDM.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025”
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente 6 GTH-F-075 V08 señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada, se realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral en el mes de Mayo 2025.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los programas de formación complementaria virtual orientados no requieren el uso de ambientes, equipos o herramientas, por lo tanto, no hay asignación o entrega de los mismos para el desarrollo del objeto contractual.	N.A.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025

		ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presentan en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	En el mes de febrero no se presentaron desplazamientos.	N.A.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se ha cumplido con todos los requerimientos hechos desde la coordinación para la atención y orientación de los programas de formación Asignados.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las transferencias para instructores 2025, sesiones de socialización sobre la nueva Guía de orientaciones en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V5, y se ejecutaron las acciones correspondientes en los espacios de formación en el LMS ZAJUNA para garantizar la calidad de los programas de formación.	Capturas de pantalla en Anexo “Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIEN TO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIE NTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los números de planilla 9485213158, operador APORTES EN LÍNEA periodo ABRIL 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,



ANA MARÍA MARTÍNEZ SERRANO
Contratista
C.C. No. 63.550.752 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:



JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7477436 de 2025 Coordinador Académico Programas Especiales

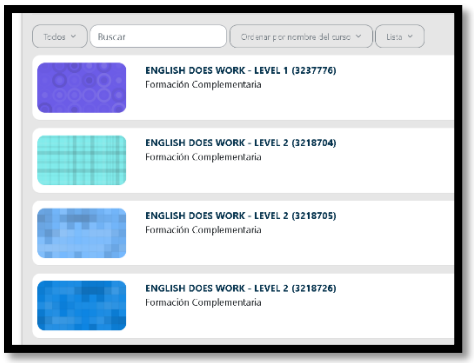
ANA MARIA MARTINEZ SERRANO CO1.PCCNTR.7477436 de 2025

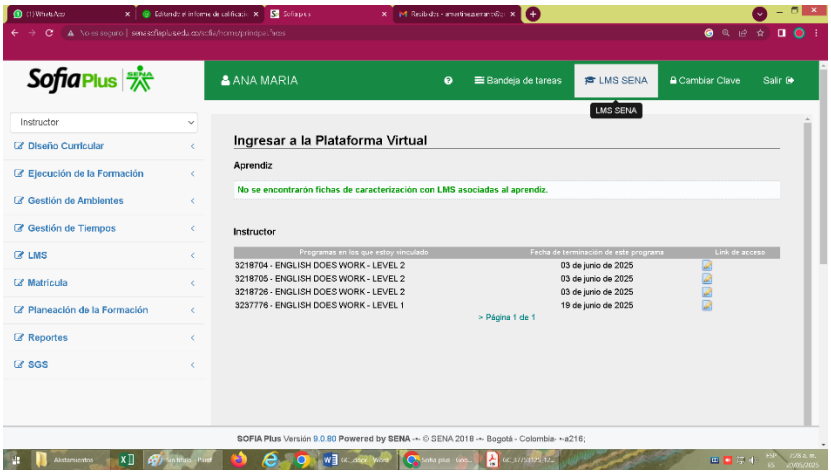
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2025

1. Obligación: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos

Acciones realizadas: Alistamiento, ejecución y evaluación de formación complementaria virtual en el LMS Zajuna a los aprendices de los siguientes programas de formación asignados:
English Does Work 1 y 2
Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726

Evidencias:





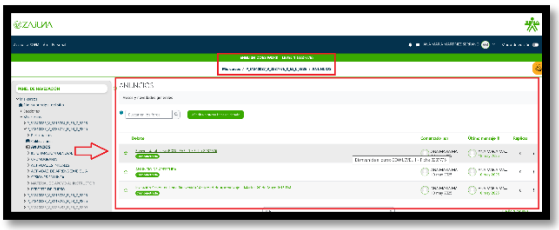
2. Obligación: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se preparó, orientó y desarrolló actividades formativas en el LMS Zajuna, de acuerdo con las directrices de la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje V5, orientadas a la formación de aprendices en los programas:

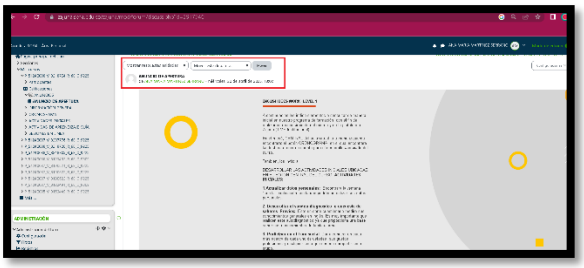
English Does Work 1 y 2

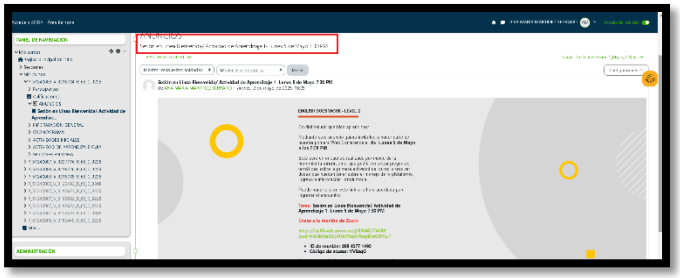
Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726

Evidencias:







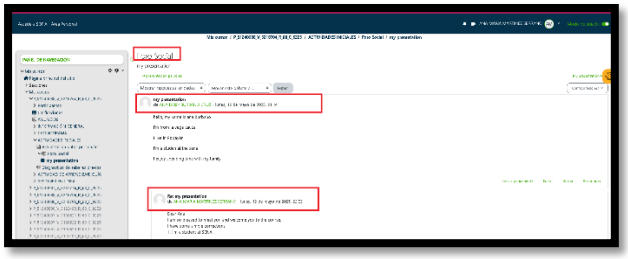


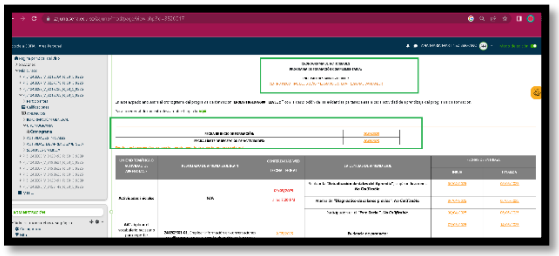
3. Obligación: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

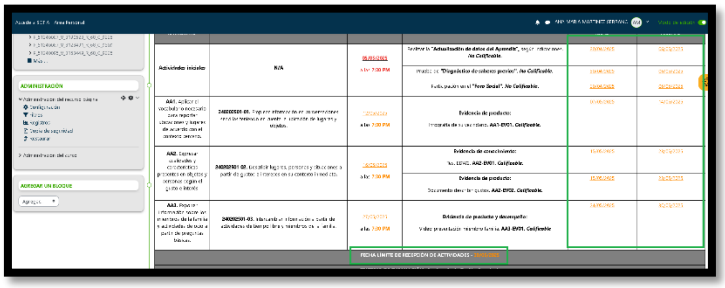
Acciones realizadas: Se desarrollaron estrategias metodológicas para la enseñanza- aprendizaje de los temas contemplados en el programa de formación orientado. Se realizó publicación de anuncios, se envió mensajes y notificaciones y se invitó a los aprendices a través de las sesiones en línea a reforzar a través del aprendizaje autónomo las temáticas y habilidades trabajadas en los programas de formación impartidos: English Does Work 1 y 2 – Fichas 3237776, 3218704, 3218705, 3218726. Se retroalimentaron y evaluaron los foros de discusión y las evidencias de aprendizaje para que el aprendiz identifique fortalezas y debilidades.

Evidencias:





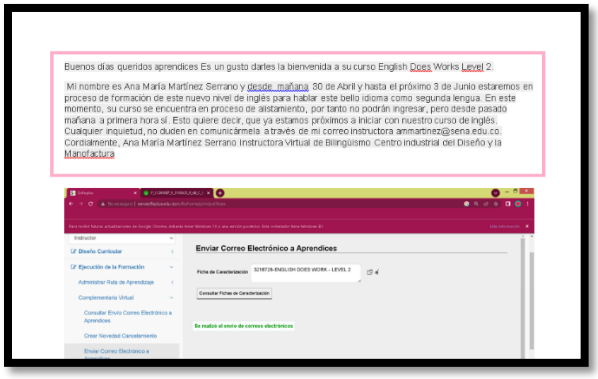


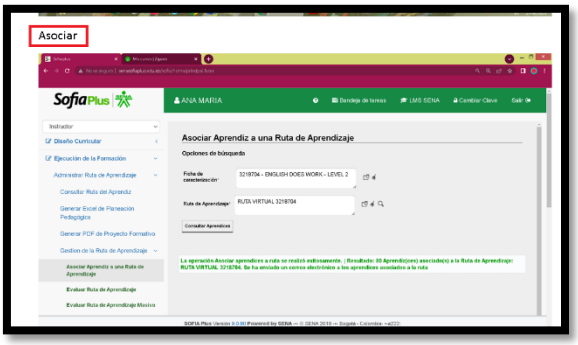


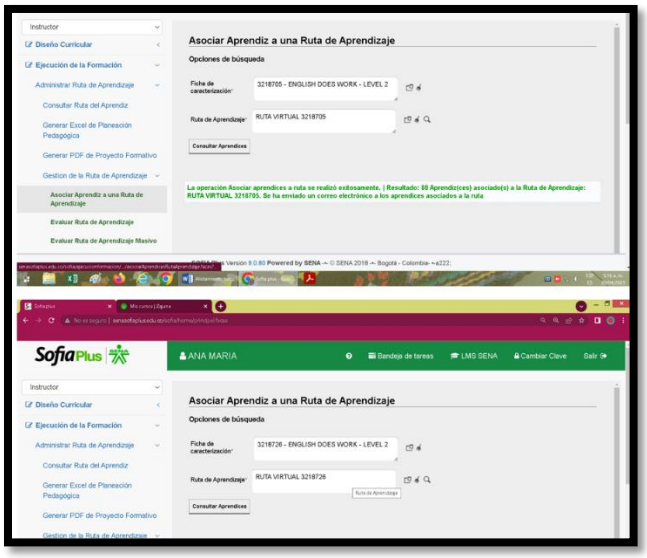
4. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas:
Se realizó la asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje en el Sistema académico administrativo Sofiaplus de los programas asignados: English Does Work 1 y 2 – Fichas 3237776, 3218704, 3218705, 3218726

Evidencias:





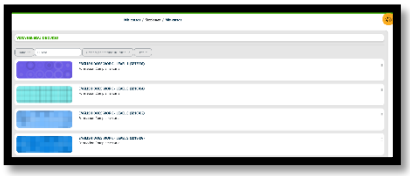




5. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas:
Se realizó la asociación de aprendices a la ruta de aprendizaje en el Sistema académico administrativo Sofiaplus de los programas asignados: English Does Work 1 y 2 – Fichas 3237776, 3218704, 3218705, 3218726.

Evidencias:



6. Obligación: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: En este mes no se realizaron acciones asociadas a esta obligación.

Evidencia: Capturas de whatssap



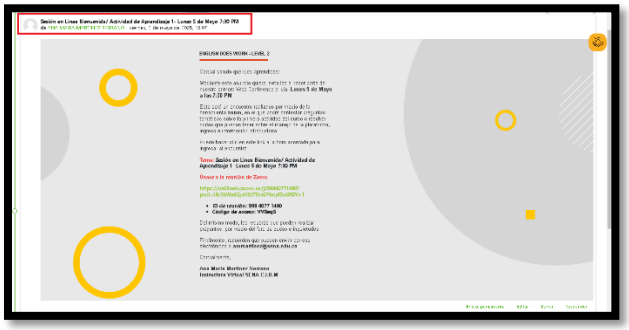


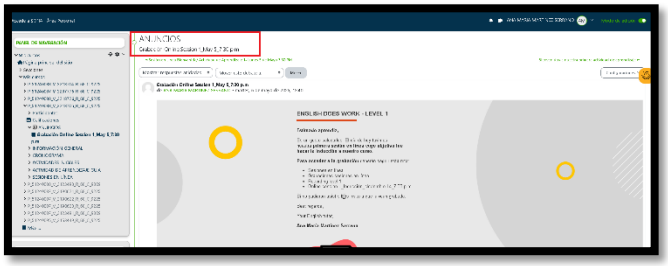


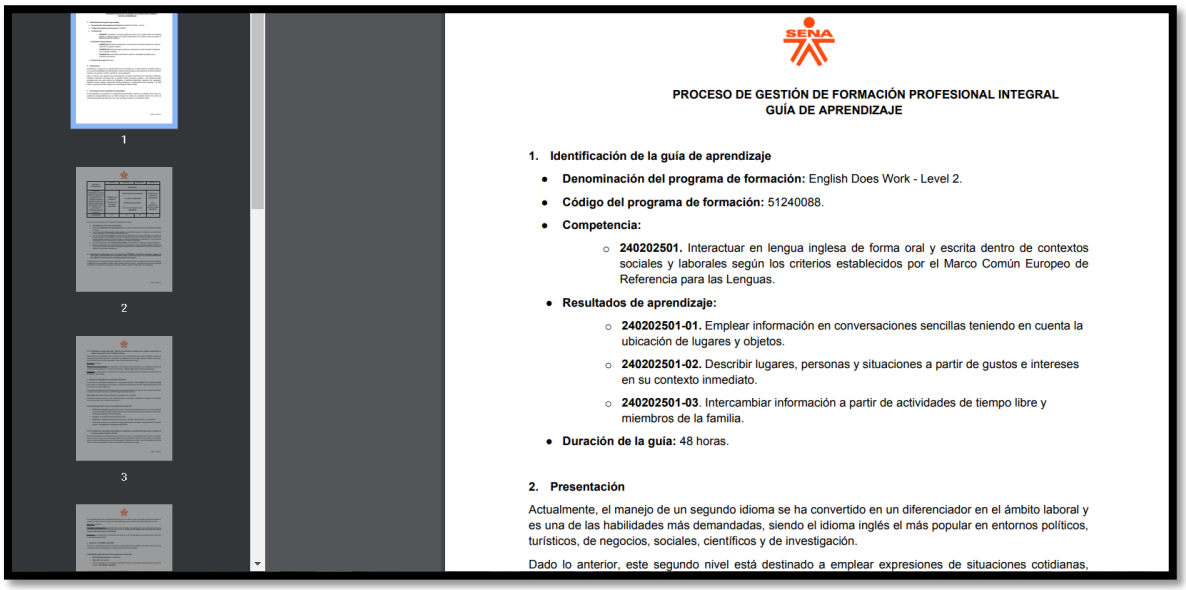
7. Obligación: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

Acciones realizadas: Se realizaron las acciones del proceso de inducción a los aprendices de English Does Work 1 y 2 – Fichas 3237776, 3218704, 3218705, 3218726

Evidencia:







PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
GUÍA DE APRENDIZAJE

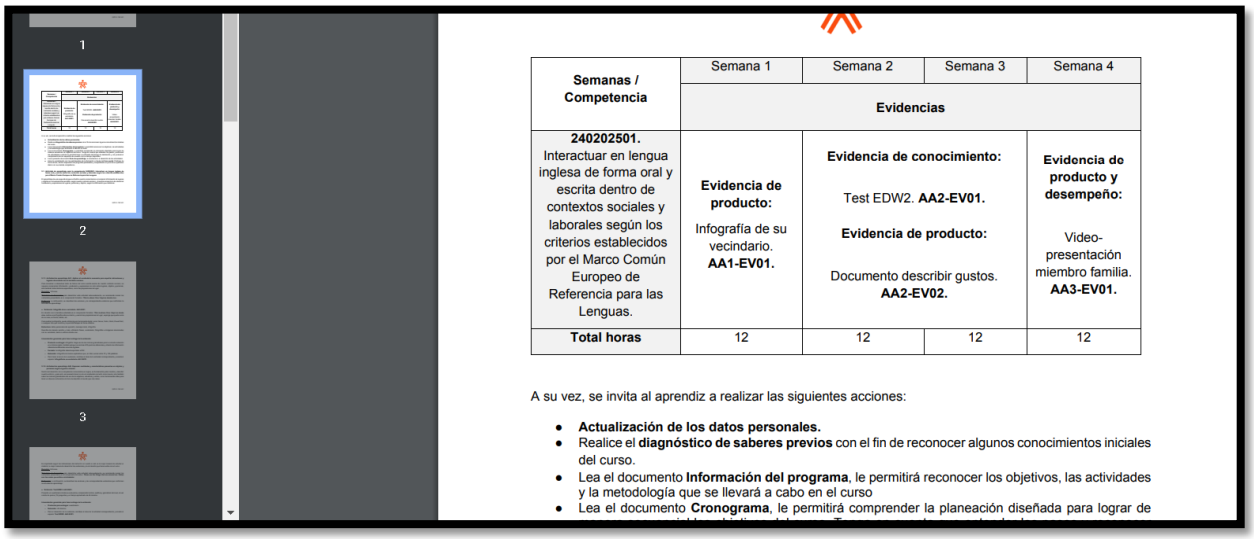
1. **Identificación de la guía de aprendizaje**

- **Denominación del programa de formación:** English Does Work - Level 2.
- **Código del programa de formación:** 51240088.
- **Competencia:**
 - **240202501.** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje:**
 - **240202501-01.** Emplear información en conversaciones sencillas teniendo en cuenta la ubicación de lugares y objetos.
 - **240202501-02.** Describir lugares, personas y situaciones a partir de gustos e intereses en su contexto inmediato.
 - **240202501-03**. Intercambiar información a partir de actividades de tiempo libre y miembros de la familia.
- **Duración de la guía:** 48 horas.

2. **Presentación**

Actualmente, el manejo de un segundo idioma se ha convertido en un diferenciador en el ámbito laboral y es una de las habilidades más demandadas, siendo el idioma inglés el más popular en entornos políticos, turísticos, de negocios, sociales, científicos y de investigación.

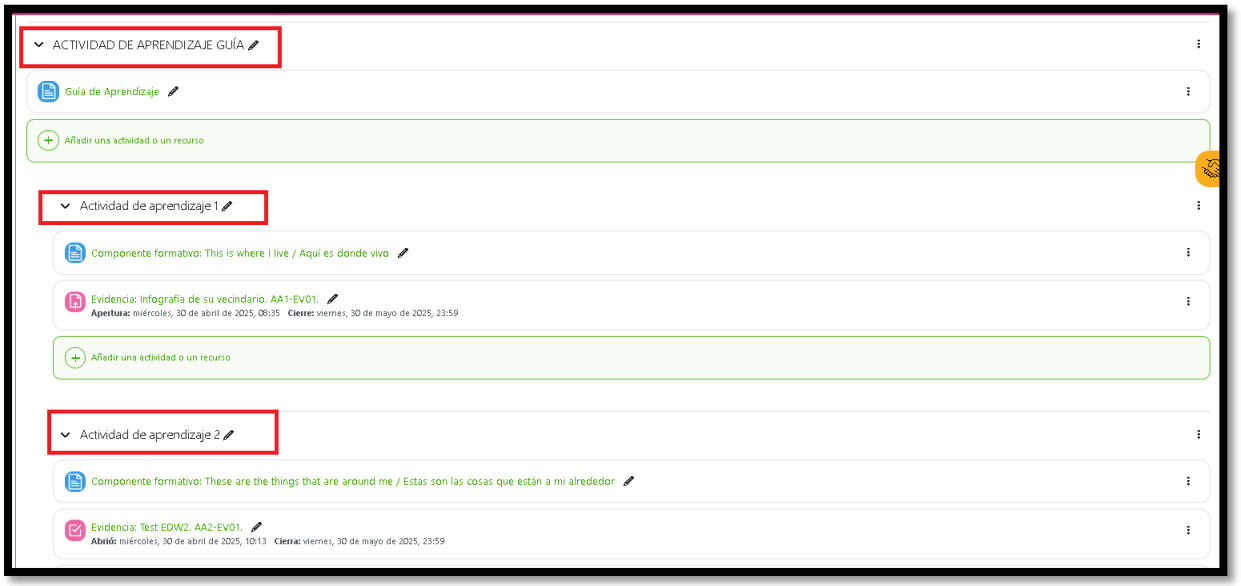
Dado lo anterior, este segundo nivel está destinado a emplear expresiones de situaciones cotidianas,



Semanas / Competencia	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
	Evidencias			
240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	**Evidencia de producto:** Infografía de su vecindario. **AA1-EV01.**	**Evidencia de conocimiento:** Test EDW2. **AA2-EV01.** **Evidencia de producto:** Documento describir gustos. **AA2-EV02.**		**Evidencia do producto y desempeño:** Video-presentación miembro familia. **AA3-EV01.**
Total horas	12	12	12	12

A su vez, se invita al aprendiz a realizar las siguientes acciones:

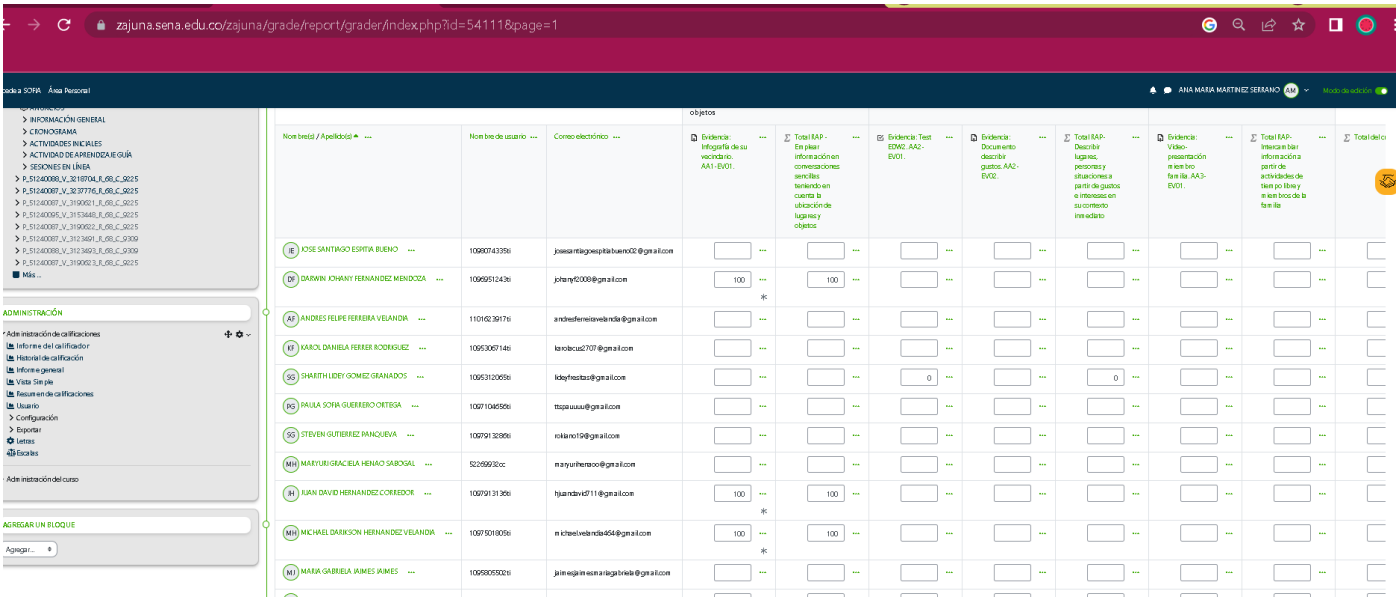
- **Actualización de los datos personales.**
- Realice el **diagnóstico de saberes previos** con el fin de reconocer algunos conocimientos iniciales del curso.
- Lea el documento **Información del programa**, le permitirá reconocer los objetivos, las actividades y la metodología que se llevará a cabo en el curso
- Lea el documento **Cronograma**, le permitirá comprender la planeación diseñada para lograr de



8. Obligación: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Se atendió la formación complementaria virtual de acuerdo a la asignación por parte de la coordinación de programas especiales del CIDM.

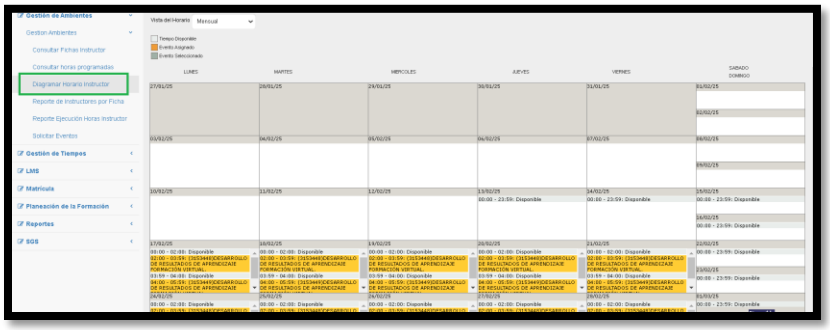
Evidencia:



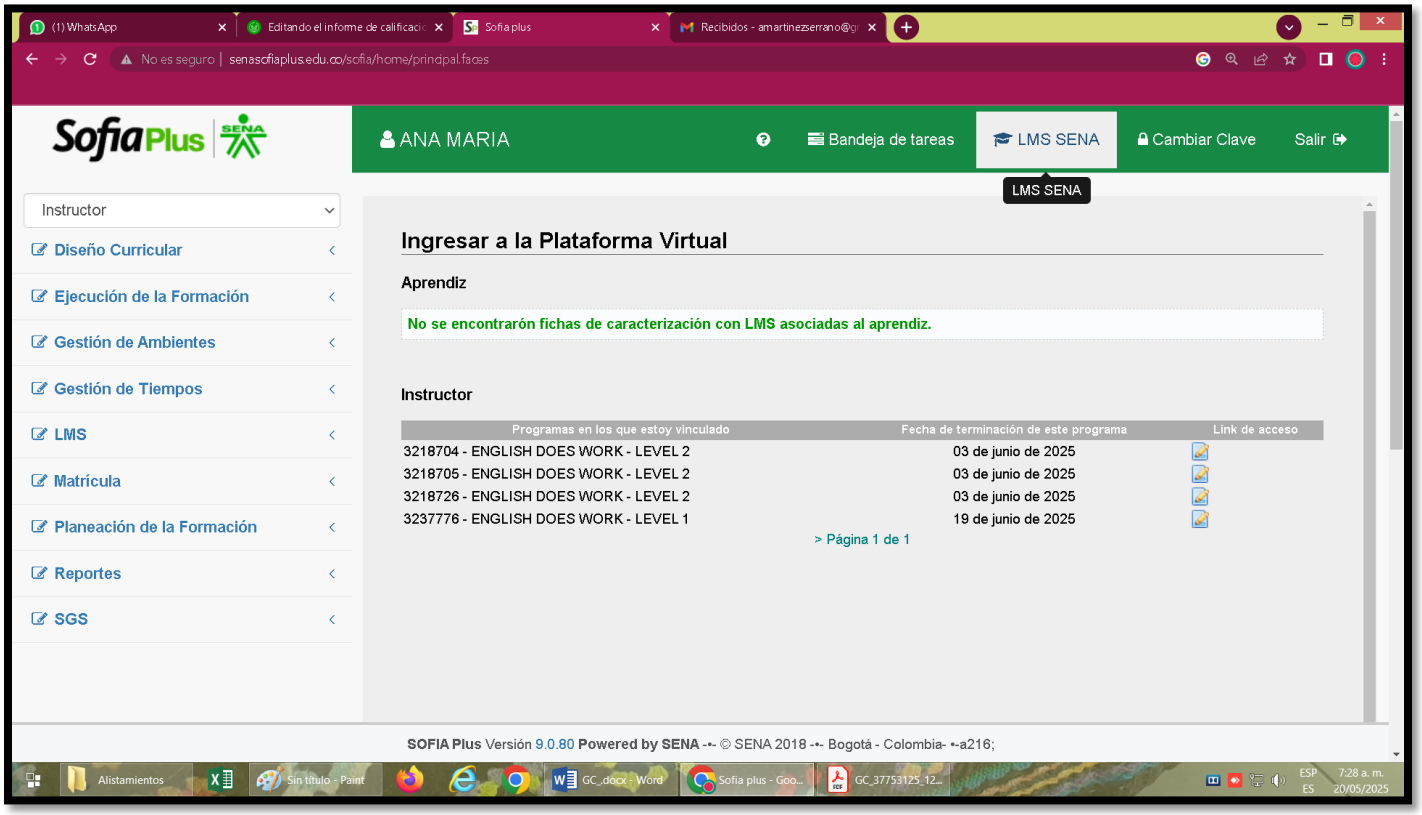
9. Obligación: Documentar en las diferentes plataformas (LMS, ZAJUNA) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Se organizó y presentó el portafolio de los programas de formación orientados en la plataforma LMS ZAJUNA.

Evidencias:







PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_51240088_V_3218726_R_68_C_9225
P_51240088_V_3218705_R_68_C_9225
Participantes
Calificaciones
ANUNCIOS
INFORMACIÓN GENERAL

Volver a 'Actividad de aprendizaje 2

Componente formativo: These are the things that are around me / Estas son las cosas que están a mi alrededor



Contenidos



Desarrollo de contenidos

10. Obligación: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: Los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas este mes - English Does Work 1 y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726 se evalúan la última semana del proceso, correspondiente al próximo mes, y se entregan los reportes de juicios evaluativos finales al centro de formación en dicho mes, una vez cerradas las fichas, para efectos de certificación de aprendices.

Evidencia: N.A

11. Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente 6 GTH-F- 075 V08 señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa

Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada, se realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral en el mes de Abril de 2025.

Evidencias:

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANA MARIA MARTINEZ SERRANO identificado(a) con CC 63550752 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MARTINEZ SERRANO ANA MARIA CC 63550752

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-04	1458041830	9485213158	I	2025-05-05	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,840,000	$294,400
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	2.436%	$1,840,000	$44,900
EPS	SANITAS	30	12.5%	$1,840,000	$230,000

Este certificado se expide el día 2025-05-19 a las 08:08.

12. Obligación: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Acciones realizadas: Los programas de formación complementaria virtual orientados no requieren el uso de ambientes, equipos o herramientas, por lo tanto, no hay asignación o entrega de los mismos para el desarrollo del objeto contractual.

Evidencia: N.A.

13. Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Acciones realizadas: Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de ejecución contractual dentro del tiempo requerido.

Evidencias:

Xxx

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME

MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de Mayo de 2025

Señor (a)
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7477436
Coordinador Académico Programas Especiales Centro Industrial del Diseño y la Manufactura Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Mayo del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7477436 del año 2025

ANA MARÍA MARTÍNEZ SERRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.550.762 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 22.997.550) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) CUATRO (04) pagos iguales por los meses de MARZO a JUNIO de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de JULIO.*

Plazo: Será hasta el 14 de Julio de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander. Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Virtual.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, dispoiendo de toda su capacidad, señedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Ejecución, evaluación y cierre de la formación complementaria virtual en el LMS Zajuna a los aprendices de los siguientes programas de formación asignados: Englishi Does Work 1y 2 - Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en coherencia de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se preparó, orientó y desarrolló actividades formativas en el LMS Zajuna, de acuerdo con las directrices de la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje VVS, orientadas a la formación de aprendices en los programas: Englishi Does Work 1y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la ambientación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se desarrollaron estrategias metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los temas contemplados en el programa de formación orientado. Se realizó publicación de anuncios, se envió mensajes y notificaciones a través del LMS y se lanzó a los aprendices a través de las sesiones en línea a reforzar a través del aprendizaje autónomo las temáticas y habilidades trabajadas en los programas de formación impartidos: Englishi Does Work 1y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726 . Se retroalimentaron y evaluaron los foros de discusión y las	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"

		evidencias de aprendizaje para que el aprendiz identifique fortalezas y debilidades.	
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, sea de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y en coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de inicios evaluativos, creación de notas, asociación de Aprendices, registro de inicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realizó el cierre de los cursos en conformidad con la ficha de aprendizaje en el Sistema académico administrativo Softpoint, de los programas asignados proyectado para el 3 de Junio en las 3 fichas de Nivel 2 y respectivamente para el 19 de Junio, para la ficha de nivel 2. Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	N/A	N/A
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizaron las acciones del proceso de inducción a los aprendices de las fichas asignadas Englishi Does Work 1y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que oriente, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se organizó y presentó el portafolio de los programas de formación orientados en la plataforma LMS Zajuna.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas este mes, Englishi Does Work 1y 2 Fichas: 3237776, 3218704, 3218705 y 3218726. Se evalúa la última semana del proceso, correspondiente al próximo mes, y se entregan los reportes de inicios	N.A.

		Evaluativos finales al centro de formación en ciclo mes, una vez cerradas las fichas, para efectos de certificación de aprendices. Proyectado para el 3 y 19 de Junio de acuerdo al calendario académico de los diferentes programas de formación.	
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendió la formación complementaria virtual de acuerdo a la asignación por parte de la coordinación de programas especiales del CIDM.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025"
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1, y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen al seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente 6 GTH-F-075 V08 señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada, se realizó el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral en el mes de Mayo 2025.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares prestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberá dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los programas de formación complementaria virtual orientados no requieren el uso de ambientes, equipos o herramientas, por lo tanto, no hay asignación o entrega de los mismos para el desarrollo del objeto contractual.	N.A.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron los requerimientos del supervisor del contrato y se presentó el informe mensual de	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025

		ejecución contractual dentro del tiempo requerido.	
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se presentan en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez cumplido el desplazamiento.	En el mes de febrero no se presentaron desplazamientos.	N.A.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se ha cumplido con todos los requerimientos técnicos desde la coordinación para la atención y orientación de los programas de formación Asignados.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las transferencias para instructores 2025, sesiones de socialización sobre la nueva Guía de orientaciones en Ambientes Virtuales de Aprendizaje VS, y se ejecutaron las acciones correspondientes en los espacios de formación en el LMS ZAJUNA para garantizar la calidad de los programas de formación.	Capturas de pantalla en Anexo "Evidencia Informe de Actividades Mayo 2025

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presentó al ordenador del gasto el Informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

5

GTH-F-062 V10

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y los números de planilla 9485213158, operador APORTES EN LÍNEA periodo ABRIL 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (24) folios

Cordialmente,

ANA MARÍA MARTÍNEZ SERRANO
Contratista
C.C. No. 63.559.752 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

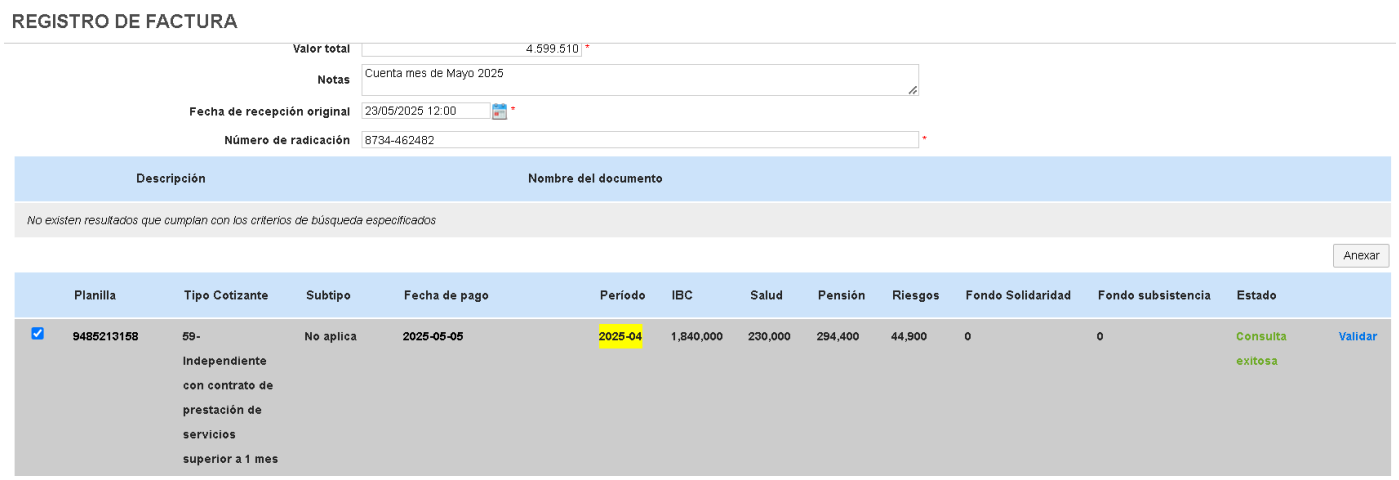
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7477436 de 2025 Coordinador Académico
Programa Especiales

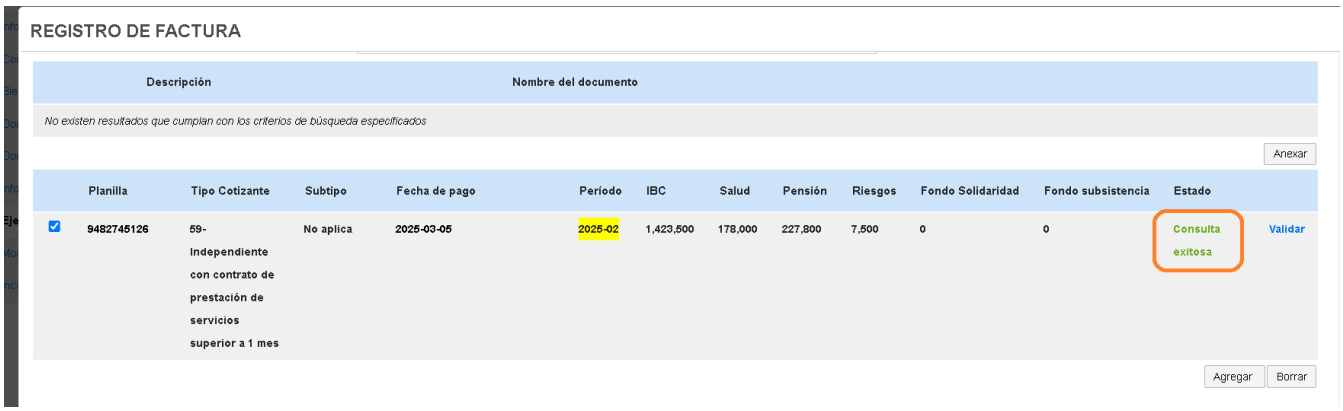
6

GTH-F-062 V10

14. Obligación: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Se presentó en el SECOP II los informes mensuales de la ejecución del contrato. Evidencias:



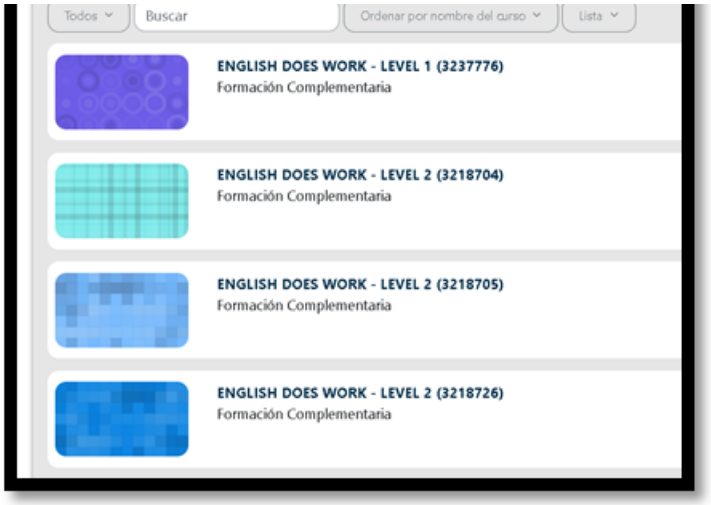


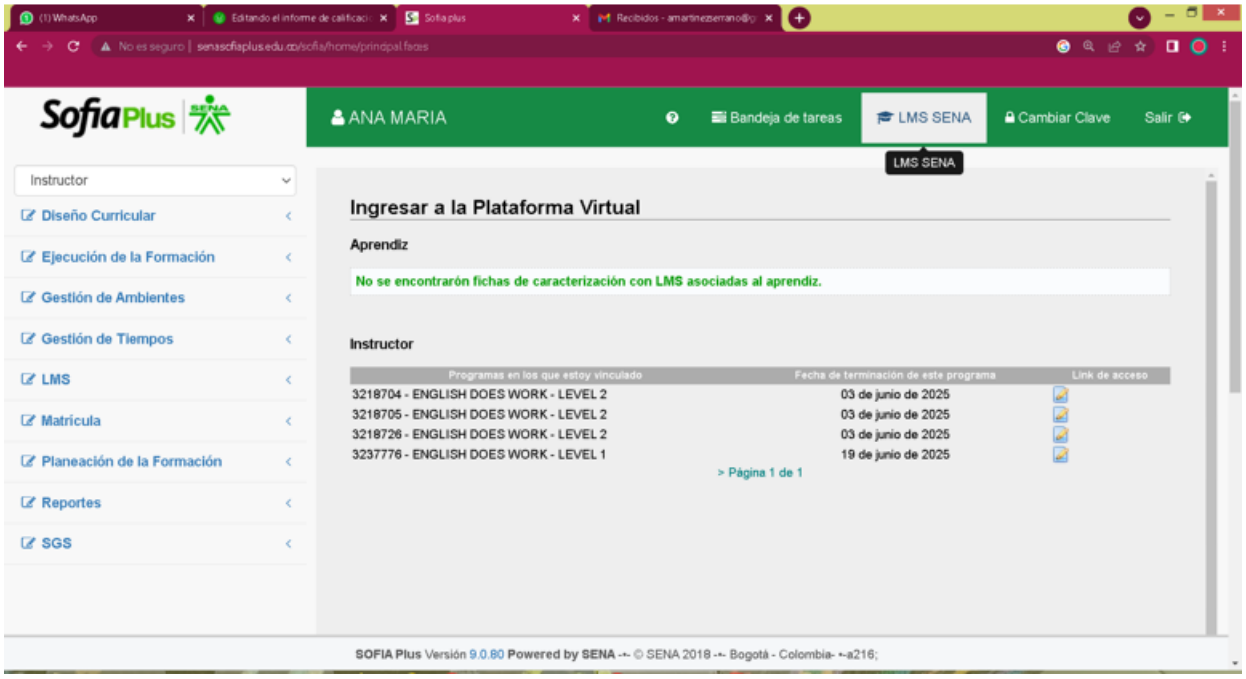
15. Obligación: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

 Acciones realizadas: En el mes de febrero no se presentaron desplazamientos. Evidencias: N.A.

16. Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

 Evidencias:





17.Obligación: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas: Se asistió a las transferencias para instructores 2025, sesiones de socialización sobre la nueva Guía de orientaciones en Ambientes Virtuales de Aprendizaje V5, y se ejecutaron las acciones correspondientes en los espacios de formación en el LMS ZAJUNA para garantizar la calidad de los programas de formación.

Evidencias:

Evidencias:





